

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Tomás CABEZÓN CASAS, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito**.

En el entorno del pantano de la Cuerda del Pozo se encuentra el Puente Duero, que une Vinuesa con San Mateo. Es una infraestructura utilizada por vecinos, visitantes y usuarios del entorno del embalse, y su mantenimiento resulta necesario para garantizar una comunicación segura y en buenas condiciones.

En particular, resulta necesario aclarar quién es su titular, quién debe mantenerlo y qué actuaciones se han realizado o están previstas sobre el firme, asfaltado, señalización, vallas, barandillas, pretilos, pintura, drenaje y limpieza.

Por todo ello se pregunta al Gobierno:

1. ¿Cuál es la titularidad del Puente Duero, que une Vinuesa con San Mateo, y qué Administración u organismo es responsable de su conservación y mantenimiento?
2. ¿Está incluido el Puente Duero en el inventario de bienes, accesos, caminos o infraestructuras vinculadas al pantano de la Cuerda del Pozo, y existe algún convenio, acuerdo o documento que regule su uso y mantenimiento?
3. ¿Qué actuaciones se han realizado desde 2020 en el Puente Duero sobre asfaltado, firme, drenaje, limpieza, señalización, vallas, barandillas, pretilos, pintura o elementos de seguridad?
4. ¿Cuál es el estado actual del Puente Duero según los informes disponibles, especialmente en lo relativo al firme, asfaltado, vallas, barandillas, pintura, señalización, drenaje y seguridad?

5. ¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno para mantener o mejorar el Puente Duero, con indicación de presupuesto, calendario, situación administrativa y Administración responsable de ejecutarlas?

Madrid, 28 de mayo de 2026

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL



Fdo:

EL DIPUTADO

